



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUSUQUI
TRADE CIA LTDA., CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2015

En la Hacienda Pusuquí, parroquia Pomasquí del cantón Quito, a las 11 horas ,
del día 10 de marzo de 2015, previa convocatoria cursada para el efecto, se reúnen las
siguientes personas, en sus calidades de socios de Pusuquí Trade Cia. Ltda.

Ing. Rafael Pérez Ponce, por sus propios derechos y con 399 participaciones de USD Un dólar
cada una, equivalentes a 399,00 USD\$ y con derecho a 399 votos.

Ing. Rafael Pérez y Reyna, por sus propios derecho y con Una participación de USD Un dólar,
equivalente a USD\$ a Un dólar y con derecho a un voto.

Preside la Junta el Ing. Ernesto Poussin Díaz de Vilalvilla y en la Secretaría actúa
el señor Gerente General-Secretario, Rafael Pérez Ponce. El Presidente pregunta si hay quórum
y a la contestación afirmativa de la Secretaría declara instalada la Junta General Ordinaria
Universal de Pusuquí Trade Cia. Ltda., de acuerdo al siguiente orden del día :

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento de los Estados Financieros
- 3.- Destino de los Resultados

Punto 1.- Informe del Gerente

El señor Presidente concede la palabra al accionista gerente General Rafael
Pérez Ponce, quien dice que la actividad económica de la Compañía, al igual que el año
anterior, ha sido mínima. Manifiesta que está en estudio el desarrollo de un nuevo mercado
para la compañía y que puede tener éxito, esto es la elaboración de alimentos empacados para
mascotas. También refiere el empaque y comercialización de alimentos de usos masivo. La
Junta realiza algunas Preguntas y aprueba por unanimidad el informe del señor Gerente.

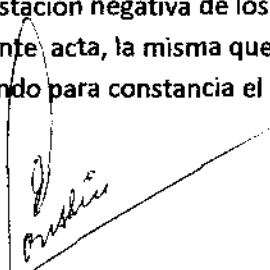
Punto 2.- Conocimiento de los Estados Financieros

Continúa el accionista gerente general Rafael Pérez Ponce y dice que los balances, sus anexos y todos los demás documentos contables, estuvieron a disposición de los señores socios de la Compañía, con la debida anticipación, al tiempo que señala que la empresa ha cumplido con todos los requisitos legales durante el año 2014, así como ha presentado la información requerida por los organismos de control. La Junta aprueba por unanimidad el informe del señor Gerente.

Punto 3.- Destino de los resultados

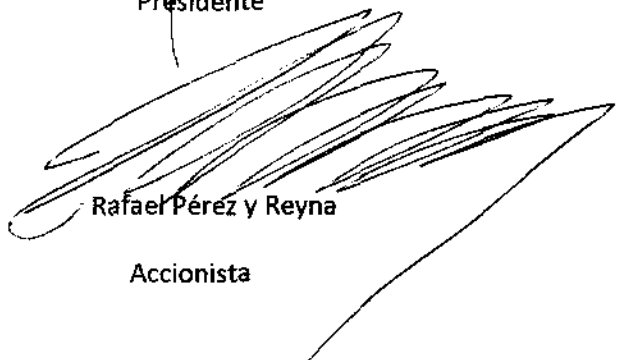
El accionista Rafael Pérez y Reyna dice que debido al mínimo movimiento de la compañía se ha producido una pequeña pérdida que debe ser absorbida por los socios. Conocida la propuesta se la acepta por unanimidad.

El señor Presidente pregunta si hay algún otro asunto que tratar y, a la contestación negativa de los asistentes, concede un receso a fin de que la Secretaría redacte la presente acta, la misma que, reinstalada la Junta, es leída y probada sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los asistentes y el Secretario que Certifica.



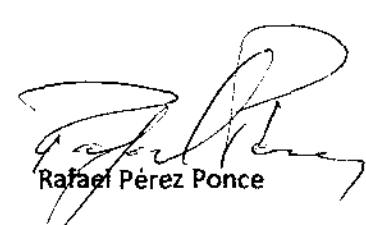
Ernesto Poussin D.

Presidente



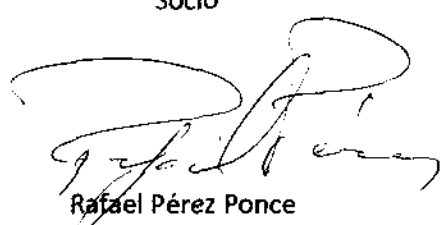
Rafael Pérez y Reyna

Accionista



Rafael Pérez Ponce

Socio



Rafael Pérez Ponce

Secretario-Gerente